



VIJOSA

VIJOSA

# Diario Co Latino

Tercera Época, No. 519  
El Salvador, Sábado 10 de agosto de 2024

**133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE**

www.diariocolatino.com  
facebook.com/diariocolatinoderl  
@DiarioCoLatino



# Los diputados de Nuevas Ideas priorizan su imagen comunicacional

*Información Pág.3*

**Presupuestos de diputados "ha sido un solo relajo":  
Marcela Villatoro**

*Información Pág. 5*

**Confirman muerte de los 62 pasajeros a bordo del avión siniestrado en Sao Paulo**

*Información Pág. 8*

**Habrà derbi santaneco en la fecha 4 del Apertura**

*Información Pág.14*

LAS ÚLTIMAS LLUVIAS GENERADAS POR EL PASO DE UNA ONDA TROPICAL, HAN DEJADO DAÑOS A LA ESTRUCTURA VIAL DEL PAÍS COMO EL OCURRIDO EN EL PUENTE VERACRUZ, EN VILLA LOURDES, COLÓN, QUE SE DAÑÓ CON EL DESBORDAMIENTO DEL RÍO COLÓN E INUNDÓ LAS CALLES DE LA URBANIZACIÓN CAMPOS VERDES 2.

FOTO DIARIO Co LATINO/RESCATE COBRA.





## Acción Ciudadana: “Existe una reversión grave en materia de transparencia”

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

**E**duardo Escobar, director ejecutivo de Acción Ciudadana (AC), planteó algunos puntos de la situación actual en materia de transparencia oficial, así como el alcance y relevancia que la ciudadanía pueda contar con acceso a la información pública y oficiosa de los funcionarios elegidos por ellos mismos, para dirigir el país.

“Hay una reversión grave en materia de transparencia que estamos experimentando en el país y que inició en 2019. Es un proceso de reversión a nivel de información que se había alcanzado antes, incluso, se hizo público, cuando un funcionario realizó un gasto en una papaya, si lo recuerdan”, recordó Escobar.

El informe de Acción Ciudadana fue preparado por el Centro de Monitoreo Institucional, y da seguimiento al análisis del “nivel de cumplimiento”, por parte de funcionarios y exfuncionarios públicos, en la presentación de la “Declaración de Patrimonio” en la sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

Para el director ejecutivo de AC, conocer la información de las “declaraciones de patrimonio” de los funcionarios públicos es el primer punto en materia de transparencia, que cobra relevancia ante las reiteradas declaraciones de reservas de información de manera injustificada o las restricciones de información oficiosa que no se está publicando.

“Y esto es -digamos- no sólo en algunas oficinas públicas, si no en todas las instituciones, y aquí llama la



Acción Ciudadana, presenta el estudio de seguimiento del nivel de cumplimiento de funcionarios y exfuncionarios públicos para presentar su Declaración de Patrimonio, ante la sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia (CSJ). Foto Diario CoLatino/Gloria Orellana.

atención el ocultamiento de información de la Asamblea Legislativa respecto a los presupuestos que tiene cada diputado para contratar su personal de apoyo para su labor legislativa”, comentó Escobar.

“Este ocultamiento de información es parte de la reversión en transparencia, ¿por qué hacemos estos señalamientos sobre este ocultamiento de información? Porque en transparencia cuando las instituciones no revelan información probablemente se debe a que están ocultando corrupción, enriquecimiento ilícito o desvío de fondos públicos”, reafirmó Escobar.

Escobar enfatizó que la información que suele no revelarse a la ciudadanía está vinculada a la parte financiera que deben administrar los funcionarios públicos. Y es donde pueden darse “desvío de fondos” que pueden ser a particulares o beneficios que no están en función de favorecer a la población.

**La relevancia de Probidad es el trabajo contra la corrupción**

“Puede haber presupuestos

que están ocultos y no sabemos si estos terminaron en los bolsillos de un funcionario o se utilizó mal el dinero”, agregó, Escobar, al señalar el interés de Acción Ciudadana en este tipo de monitoreo como prevención a la utilización indebida de fondos públicos.

“Una manera de detectar estas situaciones del enriquecimiento ilícito, sería la declaración de patrimonio, y esa medida es una herramienta de prevención de corrupción, una herramienta de detección de corrupción y por eso es importante analizar el tema”, alegó.

“También, analizar más el contexto del cierre de información, - en esa medida-, sería importante que la ciudadanía, así como está exigiendo a los diputados que revelen la información sobre sus asesores y como usa el dinero, también le exija a los funcionarios que presenten su declaración de patrimonio”, argumentó Escobar.

**Declaraciones patrimoniales en incumplimiento**

Norma Orellana, investigadora del informe de Acción Ciudadana, señaló, con respec-

to a la declaraciones patrimoniales en dos quinquenios analizados, que corresponden al Órgano Ejecutivo, revelan un “aumento en la tendencia al incumplimiento” en la presentación.

“Del quinquenio 2014-2019, existen 2 mil 258 declaraciones pendientes. Y en el quinquenio 2019-2024, existe un 46.3% de declaraciones que no se han presentado, y las presentadas representan sólo un 53.7%”, afirmó.

“Las personas obligadas cumplieron en mayor medida con presentar las declaraciones por cese de funciones dentro del plazo legal, pero están pendientes 2 mil 313 de este tipo. Y todas las clasificaciones de las declaraciones reportan aumento en 2024”, indicó Orellana.

En cuanto al Órgano Legislativo, fueron tres legislaturas analizadas y revela que no todos los diputados presentaron sus declaraciones. Como la legislatura 2015 -2018, de 335 declaraciones que debieron presentarse 289 cumplieron con la obligación de presentarlas.

“A 2024 se reportan 45 declaraciones omisas y 43 corresponden a diputados suplentes. En el 2018 a 2021, de 334 declaraciones que debieron presentar, 283 fueron presentadas y 51 están pendientes, 45 son de diputados suplentes”, señaló.

“En la legislatura 2021a 2024, sobre toma de cargo, de 168 declaraciones que debieron presentarse, 155 no se presentaron y 13 están pendientes y 9 son diputados suplentes”, explicó Orellana.

La investigación de la AC señala que la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia no cuenta con el personal suficiente frente a la carga laboral que ingresa y la mora de años anteriores para ser revisadas. De 34 personas que integran esta unidad, 19 son quienes se encargan de revisar y analizar las

declaraciones. Desde 2024, la Sección de Probidad cuenta con un total de 19 mil 75 declaraciones pendientes de revisión.

“Se evidencia una parálisis en el ejercicio de la potestad sancionadora de la Corte Suprema de Justicia, pues en los dos quinquenios del Órgano Ejecutivo y las últimas tres legislaturas, la cantidad de expedientes sancionatorios que se han abierto para imposición de multas es pequeña, comparada con la cantidad de personas que incumplieron su obligación de declarar”, indicó Orellana.

A febrero del presente año, añadió la investigadora, se reportaron 780 expedientes activos. Y sobre quienes han sido acreedores a una multa, los datos encontrados sólo reflejaron que la Sección de Probidad determinó un total de 297 (2014 a 2022).

“Entre 2014 y 2023, la Corte Suprema de Justicia decretó 35 medidas cautelares como restricción sobre diversos bienes a exfuncionarios sobre los que existen indicios de enriquecimiento ilícito”, informó.

“Y entre febrero y diciembre 2023 remitió a la Cámara competente dos casos más. Esto evidencia que la DIP constituye un mecanismo idóneo para detectar indicios de enriquecimiento ilícito, pero que necesitan mejoras”, observó Orellana.

Acción Ciudadana presentó también el “Mapa de Riesgos”, que muestra el estado de transparencia en El Salvador, y mantiene la “bandera roja” por los “bajos niveles de cumplimiento del mandato constitucional de presentar las declaraciones de patrimonio” ante la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia.



# Los diputados de Nuevas Ideas priorizan su imagen comunicacional

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

Los diputados de Nuevas Ideas ocupan una significativa cantidad de dinero para mantener su imagen ante la opinión pública a través de sus comunicadores, así se detalla en un listado que los oficialistas compartieron la noche del jueves, luego de varias semanas de presión y descuento de la población.

Después de un mes de silencio y tras varios días de críticas a los diputados de Nuevas Ideas, la mayoría de los legisladores decidieron, al mismo tiempo, revelar los nombres, cargos y sueldos de sus equipos de trabajo.

El personal ronda entre los 4 y 8, con un monto total por diputado, supuestamente de \$8,500. Los legisladores publicaron su listado y afirmaron que han mantenido a dicho equipo desde la legislatura anterior; sin embargo, el presidente inconstitucional, Nayib Bukele, dijo el pasado 5 de julio que cada legislador tenía a disposición \$14,500 para la contratación de personal; por lo cual, sugirió reducir dicha cantidad a \$11,000.

Es de recordar que tanto los diputados de Nuevas Ideas y aliados de la legislatura anterior como la actual negaron que recibieran fondos, fuera de salario, para contratar personal de apoyo.

En la legislatura anterior, fue la ahora exdiputada del FMLN, Marlene Funes, quien compartió en un vídeo, a través de las redes sociales, en el que manifestaba que la Junta Directiva de la Asamblea había aumentado de \$12,000 a \$14,500 por diputados, mensualmente. Algunos diputados lo negaron, otros guardaron silencio.

Desde entonces; los legisladores de Nuevas Ideas guardaron silencio sobre sus presupuestos hasta la noche de

este jueves, luego de concluir la plenaria. También, luego de fuertes críticas incluso de sus simpatizantes.

Diputados como Christian Guevara, Elisa Rosales, Suecy Callejas, Caleb Navarro entre otros, colocaron una tabla de igual diseño, en sus redes sociales. En el documento señalan los nombres, cargos y salario. Por ejemplo, el jefe de fracción de Nuevas Ideas, Christian Guevara, tiene supuestamente contratado solo a 4 personas: un camarógrafo y una encargada de relaciones públicas, devengando un salario mensual de \$2,250 cada uno; un redactor de prensa y un colaborador técnico devengando un salario de \$2 mil cada uno, totalizando \$8,500.

Suecy Callejas tiene supuestamente contratadas a 6 personas: enlace de prensa y comunicaciones, un generador de contenido, un diseñador gráfico multimedia, con un salario de \$2,300, \$1,000 y \$1,800, respectivamente; así también a un técnico y auxiliar administrativo y un ordenanza con salarios de \$1,500, \$850 y \$700, respectivamente.

“Aclaro, que contrario a los rumores en redes sociales, ninguna de estas personas es mi familiar, ni en grado consanguíneo ni por afinidad, que ninguno ostenta dos o más cargos en ninguna otra institución de gobierno, que son personas reales y no plazas fantasmas, que son profesionales en sus áreas, que son personal 24/7”, comentó Suecy Callejas.

Entre la gran cantidad de tablas existen algunas interesantes por el hecho que algunos de los empleados ganan más que los propios diputados; por ejemplo, en el caso del personal del diputado y subjefe de fracción de Nuevas Ideas, Caleb Navarro.

La colaboradora administrativa y el asistente de prensa del diputado Caleb Navarro devengan \$2,925 y \$2,875, respec-



Diputados de Nuevas Ideas invierten una significativa cantidad de personal para mantener su imagen ante la opinión pública. Foto: Diario Co Latino / Archivo

tivamente, más que el salario del propio diputado, el cual, según él mismo lo informó, es de \$2,311.43 sin los descuentos de ley.

En la misma hoja que el legislador publicó se observa que, al menos él, tiene gastos de representación por \$800 y gastos de transporte y comunicación por \$914.29; algo que habían dicho en un inicio que no tendrían.

En las tablas destacan que cada legislador tiene personal exclusivo para sus comunicaciones, es decir, encargados de la imagen visual-digital, llámese, fotógrafos, camarógrafos, redactores, relacionistas públicos etc. El área comunicacional de Nuevas Ideas es “bien pagada”.

El presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, informó que, en su caso, por ser presidente, se ha “apoyado” del personal institucional de la Asamblea; por lo tanto, “no he tenido la necesidad

de utilizar el presupuesto asignado a nuestra fracción”.

Nayib Bukele dijo el 5 de julio que cada legislador tenía asignado \$14,500 (desde la legislatura anterior) para la contratación de personal; pero muchos diputados afirman que han trabajado con el mismo equipo de trabajo, el cual oscila los \$8,500; la interrogante que se maneja en redes sociales sobre el destino del resto del presupuesto; los oficialistas no informaron si fue reintegrado a la fracción o la Asamblea Legislativa.

La publicación de esta lista, que fácilmente pudo haberse creado en Excel, surgió luego de un tuit presidencial, donde el mandatario inconstitucional, dijo que muchos no dieron “la confianza y la paciencia”

“En el primer período presidencial, nos dieron absoluta confianza y con la ayuda de Dios, logramos un milagro que ha dejado al mundo per-

plejo. Para este segundo período pedí de nuevo confianza y paciencia, para intentar, con la ayuda de Dios, lograr otro milagro. Muchos dijeron que la darían. Y muchos la dieron, pero solo por 35 días”, comentó el mandatario, de facto, a través de sus redes sociales, sin profundizar en el tema o a quien iba dirigido el mensaje, pero se sospecha que se refería a sus diputados.

**Es de recordar que tanto los diputados de Nuevas Ideas y aliados de la legislatura anterior, como la actual negaron que recibieran fondos, fuera de salario, para contratar personal de apoyo.**



Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

## Lluvias inundan Campos Verdes 2 y Villa Lourdes

Las últimas lluvias generadas por el paso de una onda tropical provocaron el desbordamiento del río Colón e inundó las calles de la urbanización Campos Verdes 2; asimismo, la crecida del río dañó la estructura del puente Veracruz, en Villa Lourdes, Colón La Libertad.

En aproximadamente dos horas de lluvia la calle principal se inundó, los tragantes se saturaron de agua y basura, por lo que entró el agua a varias casas. Esta situación ha dejado interrumpido el paso entre las colonias Esperanza, El Chaparral y barrio La Cruz de Lourdes, Colón.

Las lluvias también inundaron la 7a. Avenida Norte, en el centro de Santa Tecla, La Libertad.

Asimismo, un árbol cayó sobre un vehículo en la urbanización Campos Verdes 2, en Colón, La Libertad; solo se reportaron daños materiales.

El Equipo Táctico Operativo de Protección Civil removió un árbol caído que obstaculizaba la entrada de una vivienda en la colonia Las Colinas, Panchimalco, San Salvador; otro árbol de grandes proporciones cayó en la finca Buenos Aires, Santa Ana.

La Dirección General de Protección Civil reiteró que se mantiene el aviso a escala nacional, por lluvias y tormentas generadas debido a la influencia de una onda tropical.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) señaló que durante la tarde de este sábado se esperan lluvias y tormentas a lo largo de la cordillera volcánica y en la franja norte del país, con énfasis en la cordillera Apaneca-Illamatepec, del Bálsamo y en los departamentos de Chalatenango y Cabañas.

Las lluvias previstas al norte de Santa Ana y Morazán se irán fortaleciendo al final de la tarde o durante las primeras horas de la noche de este sábado, y se desplazarán al suroeste del país, extendiéndose por la zona oriental y el departamento de Santa Ana.

El ambiente estará cálido en el día, fresco al final de la noche y en madrugada.

Estas condiciones estarán influenciadas por el flujo del este acelerado en la región del caribe, el cual, aporta humedad al territorio nacional, que, junto a una vaguada en capas bajas, generará



Las lluvias provocaron el desbordamiento del río Colón e inundó las calles de la urbanización Campos Verdes 2; y dañó el puente Veracruz, en Villa Lourdes, Colón La Libertad. Foto Diario Co Latino/Rescate Cobra.

lluvias y tormentas en el territorio nacional.

En las últimas horas, la red de estaciones del MARN registró precipitaciones de moderada a fuerte intensidad en todo el país, con énfasis en el centro y occidente. El acumulado máximo registrado fue de 50.2 milímetros en la estación Citalá, departamento de Chalatenango.

Medio Ambiente indicó que para las próximas horas existe alta probabilidad de anegamientos en grandes extensiones de terrenos en San Vicente, Concepción Batres, Jiquilisco y El Tránsito.

A la vez, hay probabilidad del 30 al 60% de crecidas repentinas en ríos y quebradas, que podrían provocar arrastre de personas y vehículos dentro del cauce en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), La Libertad, Zacatecoluca, Usulután y San Miguel.

Algunos padres de familia denunciaron que las autoridades educativas no se han pronunciado al respecto. Advirtieron que llevarán el caso hasta las últimas instancias.

## Padres de familia denuncian excesiva subida de cuotas en el ITEXAL

Saúl Méndez  
Colaborador

Luego de que el Instituto Técnico Exal (ITEXAL) diera a conocer las nuevas cuotas para el periodo lectivo 2025, madres, padres y responsables de familia mostraron su descontento por las nuevas cuotas mensuales que tendrán que pagar, las cuales calificaron de "excesivas". Además, cuestionaron que las autoridades educativas no les consultaron en ningún momento.

El aumento en las cuotas su-

pera el 130% en algunos casos. "Actualmente pagamos una cuota mensual de 65 dólares y para el próximo año pagaríamos 152 dólares", reveló un padre preocupado por el aumento.

Según los padres de familia, el aumento "estanca" a los estudiantes y les dificulta poder terminar sus estudios.

"Es verdad que uno busca esos institutos, que nadie nos obliga, sin embargo, no deben exceder el costo de los estudiantes. Hay muchos padres de familia que con mucho esfuerzo pagan los estudios de sus hijos", relató un familiar. Los responsables de fami-

lia también denunciaron que las autoridades educativas no se han pronunciado al respecto. Advirtieron que llevarán el caso hasta las últimas instancias.

Es de destacar que el gobierno de El Salvador asignó a la institución, para 2024, 400 mil dólares, en concepto de otorgamiento de becas o medias becas a los estudiantes, con el objetivo de fortalecer su desarrollo.

Al cierre de la edición, Diario Co Latino intentó acceder a las autoridades de ITEXAL, pero no tuvo acceso a la versión del director

2º AÑO GENERAL (2 AÑOS)	Matrícula 2025		DIPLOMACIÓN 2025		TOTAL A PAGAR 2025		MENSUALIDAD		TOTAL MENSUAL 2025
	Colig.	Matrícula	Matrícula	Cuota	Matrícula/Enser.	Colig.	Diplomado CUOTA		
✓ GENERAL		\$ 300.00	\$ 117.00			\$ 417.00	\$ 117.00		\$ 117.00
DIPLOMADO OPCIONAL BILINGÜE	\$ 300.00	\$ 117.00	\$ 50.00	\$ 35.00	\$ 502.00	\$ 117.00	\$ 35.00		\$ 152.00
DIPLOMADO OPCIONAL COMPUTACIÓN	\$ 300.00	\$ 117.00	\$ 50.00	\$ 35.00	\$ 502.00	\$ 117.00	\$ 35.00		\$ 152.00
DIPLOMADO OPCIONAL DISEÑO GRÁFICO	\$ 300.00	\$ 117.00	\$ 50.00	\$ 35.00	\$ 502.00	\$ 117.00	\$ 35.00		\$ 152.00
DIPLOMADO OPCIONAL COMUNICACIONES	\$ 300.00	\$ 117.00	\$ 50.00	\$ 35.00	\$ 502.00	\$ 117.00	\$ 35.00		\$ 152.00
DIPLOMADO OPCIONAL SALUD	\$ 300.00	\$ 117.00	\$ 50.00	\$ 35.00	\$ 502.00	\$ 117.00	\$ 35.00		\$ 152.00
DIPLOMADO OPCIONAL HOTELERÍA Y TURISMO	\$ 300.00	\$ 117.00	\$ 50.00	\$ 35.00	\$ 502.00	\$ 117.00	\$ 35.00		\$ 152.00
DIPLOMADO OPCIONAL GASTRONOMÍA	\$ 300.00	\$ 117.00	\$ 50.00	\$ 35.00	\$ 502.00	\$ 117.00	\$ 35.00		\$ 152.00

Alumnos del ITEXAL iniciarán el año 2025 con aumento en la cuota de hasta el 130%. Foto Diario Co Latino/Cortesía.



# COLPROCE anuncia ganadores como economistas e investigador 2024



Como parte de la Semana del Economista, que se llevará a cabo del 12 al 16 de agosto, COLPROCE da a conocer los ganadores como economistas e investigador 2024. Foto Diario Co Latino/@Colproce\_SV.

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

El Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas (COLPROCE) presentó a quienes recibirán los premios como economistas e investigador 2024. Esta premiación se dará como parte de las actividades en la Semana del Economista, la cual se llevará a cabo del 12 al 16 de agosto.

A criterio del presidente de COLPROCE, Óscar Cabre-

ra, la Semana del Economista se ha convertido en un espacio técnico-académico, para discutir y profundizar en temas que impactan la economía de El Salvador.

Cabrera detalló que Roberto Antonio Morán Argueta fue nombrado economista del año 2024; economista distinguida, Nathalie Chacón-Ortiz; Mauricio Campos Huezco como economista distinguido; Carlos Eduardo Argueta Muñoz y José Moisés Alvaro Alvarado, economistas investigadores.

Cabrera explicó que luego de una convocatoria abierta por medio de la red de COLPROCE, a través de redes sociales y revisar las diferentes hojas de vida y desempeños profesionales, se determinó los ganadores.

“Es una tradición que en la Semana del Economista damos a conocer los galardonados, entre el 12 y 16 de agosto vamos a desarrollar una serie de ponencias alrededor de un hilo conductor que hemos denominado Un nuevo modelo de desarrollo productivo, inclusivo y sostenible para El Salvador”, sostuvo.

La Fundación para el Desarrollo de Centroamérica (FUDECEN), COLPROCE, la Red de Ambientalistas Comunitarios de El Salvador (RACDES) y el Centro para la Defensa del Consumidor (CDC) desarrollaron una investigación donde dieron a conocer las siete trampas en que se encuentra la economía salvadoreña; pero al mismo tiempo propusieron 44 medidas de política pública.

El presidente de COLPROCE manifestó que la Semana del

Economista, un grupo de investigadores seguirán aportando al debate de esta investigación y agregar otros elementos y medidas de política pública.

El Salvador necesita transitar a un modelo de desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible, dejando atrás el actual modelo de desarrollo neoliberal que sirve a una pequeña élite millonaria, beneficiada a costa de los derechos económicos, sociales, ambientales y políticos de millones de personas, saltándose los controles y el funcionamiento de la democracia.

El actual modelo de desarrollo neoliberal entre 2020 a 2023 ha configurado una economía con elevadas brechas de desigualdad y pobreza, que reflejan una incapacidad de las fuerzas sociales por alcanzar consensos mínimos, falta de oportunidades humanas, una profundización de la exclusión social.

Así como bajos niveles de inversión y productividad laboral que se manifiestan en un crecimiento económico bajo, una inadecuada y débil transformación

productiva con elevados niveles de deuda pública y privada.

El modelo de desarrollo actual está sumido en siete trampas de desarrollo, bajo crecimiento económico por una ausencia de transformación productiva; valores, normas y prácticas que perpetúan la discriminación e intolerancia contra la mujer, pueblos originarios, juventud y LGBTIQ+.

Además, elevados niveles de desigualdad y pobreza que imposibilitan la movilidad intergeneracional; amplios desequilibrios comerciales y de cuenta corriente como resultado natural de las discapacidades competitivas y tecnológicas diferentes. Tributación regresiva, elevados niveles de deuda que incumplen los derechos económicos sociales y culturales.

Otras de las trampas es significativos riesgos en la estabilidad del sistema financiero transmitidos por una elevada inversión en deuda pública; alta exposición y vulnerabilidad ante los fenómenos climatológicos y meteorológicos.

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

## Presupuestos de diputados “ha sido un solo relajo”: Marcela Villatoro

La diputada por Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Marcela Villatoro, dijo en “Encuentro con Julio Villagrán” que el tema de presupuestos para los diputados “ha sido un verdadero relajo”, por la poca transparencia de Nuevas Ideas.

“Aquí no han existido ni goleadores ni goleados, el pueblo salvadoreño ha sido timado por ellos. Yo he estado en 3 legislaturas, en la primera tuvimos \$12,500, en la segunda \$14,000 y en esta última ha sido un solo relajo que vengo a explicar con documentos en mano”, expresó la legisladora.

Marcela Villatoro, junto a Francisco Lira, los únicos diputados de ARENA que fueron reelectos en esta legislatura, hablaron previo a la toma de posesión con el presidente

de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, para conocer el presupuesto con el que contarían, tomando en cuenta la cantidad de personal que tenían a su cargo; Castro les dijo que rondaría los \$10 mil.

El 7 de mayo de este año, Villatoro le envió una carta a Junta Directiva solicitando el presupuesto para el funcionamiento de cada diputado por el grupo parlamentario, ellos le enviaron un memorándum donde le dicen que la asignación era de \$13,200.

“Entonces, con Francisco, hasta el mes de julio, trabajamos con alrededor de \$11,700 cada uno, nosotros nunca nos pasamos de esa cantidad. Basados en los \$10 mil, contratamos a nuestro per-



Marcela Villatoro destaca que Nuevas Ideas ha hecho un “relajo” con el tema de presupuestos. Foto: Diario Co Latino / Informa TVX.

sonal, que después vimos que teníamos más (de presupuesto) pero nunca nos excedimos, nunca ocupamos todo el presupuesto ni tampoco hicimos abusos de

ello”, comentó Villatoro.

Además de esto, les dijeron que todas las fracciones habían tomado los beneficios de vales de gasolina, motocicleta, entre

otros. “Nosotros no íbamos a tomar estos beneficios sabiendo la situación económica que está pasando nuestro país, por ello renunciamos a ellas”, agregó Villatoro. “Si algo me enseñaron es que toda la comunicación con la Junta Directiva era por escrito, a mí nadie me da nada de palabra. Si antes me daban \$14,000 y ahora me salen con \$20,000, ¿no le da la lógica que alguna chanchada viene encubierta, y que de paso me digan que no me van a dar el acuerdo? yo, como abogada, no le agarro nada hasta que no me den una nota oficial”, remarcó Marcela Villatoro.

Villatoro aclaró que nunca tuvieron \$20,000 para la contratación de personal, “ni en este período, ni el período pasado”. Pero en julio de este año, les notificaron que el presupuesto por cada diputado sería de \$11 mil.



# Asamblea aprueba la creación del Instituto Salvadoreño de Propiedad Intelectual

Alessia Genoves  
Colaboradora

La creación del Instituto Salvadoreño de Propiedad Intelectual (ISPI) y la aprobación de la nueva Ley de Propiedad Intelectual fue aprobada por la Asamblea Legislativa con 59 votos a favor durante la Sesión Plenaria Ordinaria reciente.

La institución será la “encargada de la propiedad intelectual” (art. 4), desplaza las funciones del Registro de Propiedad Intelectual, y también será dependencia del Centro Nacional de Registro (CNR).

La nueva ley estará vigente a partir de los primeros 3 meses tras su publicación en el Diario Oficial (art. 340); derogando a la “Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos” y la “Ley de Propiedad Intelectual” y al “Reglamento de la Ley de Fomento y Protección de Propiedad Intelectual” (art. 339).

La ISPI será una entidad descentralizada con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Su estructura administrativa estará compuesta de un Director Ejecutivo (art. 6). También “contará con jefes de departamento y registradores auxiliares que deberán ser abogados y notarios”, característica que no contaba el Reglamento de la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Intelectual, que en su artículo 2 sólo mencionaba un “Departamento de

Registro de la Propiedad Intelectual” sin mayor detalle.

## Competencias y atribuciones del ISPI

Las atribuciones del ISPI consisten en “tramitar las solicitudes y otorgar los títulos correspondientes de propiedad intelectual” así como “Tramitar el registro de los actos o contratos, por medio de los cuales se traspasen, cedan o concedan licencias sobre los derechos reconocidos en la presente ley” (art. 7).

El ISPI también tendrá la facultad de “supervisar el uso de las obras, interpretaciones y producciones protegidas, en cuanto den lugar al goce y ejercicio de los derechos establecidos en la presente ley”, con potestad de notificar a la Fiscalía General de la República en caso de detectar infracciones.

Otra atribución importante es la supervisión de las entidades de gestión colectiva. La ley establece que el ISPI debe “Supervisar, inspeccionar y controlar, de oficio o a solicitud de terceros, el funcionamiento de las Entidades de Gestión Colectiva a través del Instituto, que deberá velar por el adecuado reparto de lo recaudado, para lo cual contará con las facultades para solicitar, confirmar y analizar la información que requiera sobre la situación jurídica, contable, económica y administrativa de las Entidades de Gestión Colectiva de derechos de autor y derechos conexos, incluyendo la facultad de revisar la titularidad de los repertorios representados.”



La ISPI será una entidad descentralizada con personalidad jurídica y patrimonio propio. Foto Diario Co Latino/Archivo.

## Patente y protección de derechos

La nueva ley actualiza los procedimientos de depósito y registro de obras, incluyendo “síntesis del contenido de la obra y título que permita su identificación” y “Fecha de divulgación, publicación o si la obra es inédita” (art. 93) con la respectiva examinación y notificación del ISPI (art. 94).

Aunque establece que “el pseudónimo literario o artístico es un derecho exclusivo y personalísimo de la persona natural del autor. Su uso se protege por la ley, sin necesidad de previo depósito en el Instituto” (art. 21).

También establece procedimientos para el registro y protección de patentes y

cumple con lo dispuesto en el artículo 113 de la presente ley”, con la respectiva notificación del ISPI de validación o de inconsistencias “para que subsane dentro de los diez días hábiles a la notificación”.

Este examen de forma es seguido por un examen de distintividad, detallado en el artículo 120, donde el ISPI “examinará si la marca se ajusta a la definición del artículo 3 y si incurre en alguna de las prohibiciones previstas en los artículos 111 y 112 de la presente ley, con base en las informaciones y elementos a su disposición.” La ley garantiza la posibilidad de coexistencia de marcas similares bajo ciertas condiciones: “podrá permitirse la coexistencia de las marcas o signos semejantes, cuando exista un acuerdo por escrito entre las partes interesadas” (art. 120). Pero esto “no aplica para las marcas u otros signos distintivos idénticos.”

otros derechos de propiedad intelectual. El artículo 119 especifica que el ISPI “examinará si la solicitud de marca

Su estructura administrativa estará compuesta de un Director Ejecutivo, “contará con jefes de departamento y registradores auxiliares que deberán ser abogados y notarios”, característica que no contaba el Reglamento de la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Intelectual.



Iván Escobar  
Colaborador

# Pueblos Originarios de El Salvador celebran su día

Con ceremonias ancestrales, encuentros e intercambios culturales y saberes, distintas poblaciones han celebrado este viernes 9 de agosto el Día Internacional de los Pueblos Originarios, como parte de las reivindicación de sus derechos y visibilizar sus problemáticas. Este año el sistema de naciones unidas dedica el 2024, a la lucha y resistencia de las poblaciones indígenas nativas y que vive en total aislamiento voluntario como mecanismo de preservación de sus saberes. La Asociación de Consejos de Pueblos Originarios de Cuzcatan (Ácopoc), en el marco de esta fecha celebró una ceremonia ancestral en Santa Catarina Masahuat, departamento de Sonsonate, en la cual, además, se reflexionó en torno a los daños ambientales que sufren nuestros pueblos y la exclusión de tierras y propiedades que enfrentan hoy en día mu-

chas comunidades en nombre del “desarrollo”, expresó Nanzint Guadalupe, nana fundadora de este colectivo. El Salvador no escapa a esta problemática de despojos. Por su parte, el Tata Titkuat, dijo que es importante la transmisión de las tradiciones ancestrales a las nuevas generaciones, así como el trabajo desde la cosmovisión indígena, que es la gran herencia que se mantiene en las comunidades desde la invasión de 500 años atrás. La ceremonia de este viernes coincidió con el nahual “At” (agua) y “Toj” (ofrenda), que es la gran oportunidad para agradecer por lo recibido y las bondades concedidas por las grandes energías. El encuentro con población de Santa Catarina Masahuat reunió a tatas de otras poblaciones nahuat-pipil como Izalco, así como represen-



tantes de los consejos de Xilopango, y de la parte centro. Por ello rindieron tributo a la madre tierra como elemento de vida y plenitud, agradeciendo y pidiendo protección al sagrado fuego, la pureza del agua, el acompañamiento del viento con la presencia de los ancestros, “y pidiendo siempre la guía central en este andar del gran Creador y formador de vida”, puntualizó Titkuat. Otras poblaciones como Izalco, Nahui-zalco, en Sonsonate; Tecapan, en Usulután, territorio alemea, este último, entre otras han desarrollado este día ceremonias, y se esperan otros encuentros el fin de semana en sagrados territorios como Tazumal, en Santa Ana.







## Presidente de Venezuela tilda escandalosa ausencia de opositor a TSJ

Caracas/Prensa Latina



pantes en las elecciones del 28 de julio, y asistieron todos juntos a sus jefes y representantes legales, cumplieron estrictamente con la convocatoria y respondieron al interrogatorio judicial, en un contencioso que está en pleno desarrollo.

Puntualizó, sin embargo, que él dio la cara al pueblo, a las instituciones, la justicia y a quien haya que darla.

Maduro remarcó que cumplió con la ley y se puso a la orden de todos los órganos e instancias de la justicia venezolana para que “emane la verdad y con la verdad se haga justicia ante este golpe contra el Estado, una emboscada criminal, violenta y fascista”.

Expresó que esta pretendió

llevar a la nación a una espiral de violencia, para imponer un llamado de intervención extranjera y tratar de autodestruir desde dentro la Constitución, la sociedad y quitarle la estabilidad y paz a Venezuela.

El jefe de Estado ratificó que las únicas instituciones con competencia soberana para dilucidar este intento de golpe de Estado y desestabilización son el CNE y el TSJ.

En ese sentido, aseveró que a la República Bolivariana no va a venir ningún gobierno del mundo, apoyado por estos fascistas, a pretender vulnerar la vida republicana.

Lo que diga el Tribunal será ley, santa sentencia y la inmensa mayoría de los venezolanos lo acatará y la vida seguirá y todo para mejor, “será una nueva victoria frente al golpismo resurgido para hacerle daño al país”, remachó.

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, consideró hoy escandalosa la ausencia del candidato opositor de la extrema derecha Edmundo González a la citación obligatoria de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

En declaraciones a la prensa y en cadena nacional de radio y televisión, una vez concluida su comparecencia ante el TSJ, que cierra las indagaciones iniciadas por ese órgano, el mandatario señaló que solo uno de los 10 aspirantes a presidente se ausentó a la citación judicial y al cumplimiento con la ley.

“Es público, notorio y escandalosa la ausencia de Edmundo González y las declaraciones de sus tres partidos de desconocer absolutamente todo lo que tiene que ver con actas y materia electoral”, su-

brayó.

Reafirmó que González se negó a cumplir con la justicia, pero también a darle la cara a la gente; se trata de un candidato que “está escondido, manda a los comanditos a matar, a quemar y a dar un golpe de Estado, pero no le da la cara al país”.

“Qué vergüenza deben sentir algunos de los que depositaron su voto por un cobarde que se esconde en la oscuridad, quién sabe de qué cueva o escondrijo, para tratar de destruir la paz de la República”, preguntó.

Recordó que fueron citados los 38 partidos políticos partici-

## Confirman muerte de los 62 pasajeros a bordo del avión siniestrado en Sao Paulo

TeleSUR

La Prefectura de Vinhedo, municipio del interior del estado de Sao Paulo, en Brasil, confirmó la muerte de las 62 personas que viajaban a bordo del avión siniestrado este viernes en las primeras horas de la tarde.

Por medio de un comunicado oficial, la Prefectura anunció que se declaran tres días de duelo oficial en memoria de las víctimas.

«Los cuerpos de las víctimas están siendo llevados para el IML de Sao Paulo para los procedimientos legales», detalla

el texto, donde se reconoce el trabajo de las autoridades y la policía de la localidad desde que se conoció lo ocurrido.

«Los focos de incendios de mayores riesgos han sido controlados, el objetivo mayor, desde el inicio, fue el de garantizar la seguridad de todos en la localidad y atender a las posibles víctimas, con la Santa Casa de Vinhedo, la Santa Casa de Valinhos y el Hospital Galileo preparados para ofrecer toda la ayuda», subraya el texto.

Asimismo, la Prefectura destaca la labor de los trabajadores sociales, psicólogos, miembros de la Defensa Civil que ofrecen asistencia a



los familiares de las víctimas.

«En este momento de profundo dolor, expresamos nuestras más sinceras condolencias a las familias y amigos de las víctimas»,

concluye.

Por su parte, la Agencia Nacional de Aviación Civil (ANAC) del país suramericano lamentó «profundamente el accidente ocurrido con la aeronave Voepass de

este viernes 9 de agosto».

Al respecto, la ANAC precisó que monitorea la atención que la empresa brinda a las víctimas y sus familiares, así como adopta las medidas necesarias para investigar la situación de la aeronave y la tripulación».

La investigación sobre lo ocurrido corre a cargo del Centro de Investigación y Prevención de Accidentes Aeronáuticos (Cenipa).

En el avión siniestrado, modelo ATR-72, viajaban 58 pasajeros y cuatro tripulantes desde Cascavel (Paraná) hacia Guarulhos (Sao Paulo).



# La inevitabilidad del Castigo: Una Pequeña Reflexión Filosófica sobre el Poder, el Castigo y la Justicia

Por David Alfaro



La historia de la humanidad está plagada de figuras de poder que, en su afán por controlar y dominar, han olvidado la naturaleza transitoria de su autoridad. Un ejemplo contemporáneo de esta dinámica son las figuras del dictador Nayib Bukele y sus secuaces, quienes parecen estar preparando su propio castigo kármico. El desenlace no será algo nuevo sino un recordatorio constante de que el abuso de poder y la injusticia tienen un costo inevitable.

frentan las consecuencias de sus acciones. El concepto de karma, aunque originario de filosofías orientales, resuena universalmente como una ley de causa y efecto: toda acción tiene una reacción.

## La Mecánica Cuántica de la Vida

Más allá de la justicia humana, existe una “mecánica cuántica de la vida” que gobierna nuestras acciones y sus repercusiones. Este concepto sugiere que, al igual que en la Física Cuántica, donde las partículas subatómicas están interconectadas de maneras complejas y no siempre previsible, nuestras acciones están entrelazadas con el tejido de la realidad de maneras que no siempre comprendemos plenamente. Los efectos de nuestras acciones pueden tardar en manifestarse, pero son inevitables.

## El Castigo Divino y la Justicia Humana

En muchas culturas y creencias, el castigo divino es visto como la última instancia de justicia. Sin embargo, mientras esperamos que la divinidad o la mecánica del universo actúen, no debemos olvidar la importancia de la justicia terrenal. Las leyes y sistemas judiciales son las herramientas que la sociedad ha desarrollado para mantener el orden y castigar a los infractores de la ley. Aunque no son perfectos, representan nuestro esfuerzo colectivo por hacer del mundo un lugar más justo donde el bien común sea lo más im-

portante.

## La Responsabilidad de la Justicia

No obstante lo anterior, no podemos simplemente dejar el castigo en manos de fuerzas divinas o cósmicas. Tenemos una responsabilidad moral y social de asegurarnos de que los actos de injusticia sean confrontados y castigados de acuerdo con las leyes y principios de justicia que hemos establecido. Esto no solo sirve para disuadir futuros abusos de poder, sino que también restaura la confianza en nuestras instituciones y en la capacidad humana para gobernarse de manera justa.

## Reflexión Final

La reflexión moral que surge de esta reflexión es clara: el poder debe ejercerse con responsabilidad y con un profundo sentido de justicia. Los dictadores y aquellos que abusan de su autoridad pueden creer que están por encima de la ley, pero la historia, la mecánica de la vida y, si quieren, las fuerzas divinas, nos enseñan lo contrario. La verdadera justicia puede tardar en llegar, pero es inevitable. Como sociedad, debemos trabajar para que nuestras leyes y sistemas judiciales sean lo suficientemente fuertes y justos para enfrentar a aquellos que intentan subvertirlos. En última instancia, la justicia es un esfuerzo colectivo que debe ser perseguido con dedicación y coraje, sabiendo que, tarde o temprano, la verdad y la justicia prevalecerán.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671





# La escopeta



Gabriel Otero

## SOTO LA MARINA

Lo primero que hicimos fue zambullirnos en el riachuelo, el viaje había sido extenso y con clima volátil, salimos en la madrugada de la Ciudad de México y recorrimos cinco estados antes de arribar a Soto la Marina en Tamaulipas.

Íbamos cinco adultos, dos niños y un adolescente en un LTD blanco Crown Victoria de ocho cilindros, comodísimo por sus espacios, pero botarata de gasolina, esto se acentuaba si se encendía el aire acondicionado, moverse en un carro de estos requería una refinería de combustible propia.

La familia de mi amigo poseía el rancho “La Esperanza”

de varios centenares de hectáreas en ese municipio, me asombraba una propiedad de tal naturaleza, había estado en otras no tan inmensas y un cuerpo de agua cristalino es imprescindible en épocas de sequía y remedio infalible para saciar los poros.

Era temporada de estío, el sol se derretía como una mancha luminosa, chapoteábamos en el agua y mi amigo estaba empecinado en encender un viejo tractor con un remolque de redilas lleno de residuos de melaza. El río estaba a cinco kilómetros de la carretera, faltaba una hora de traslado sobre un camino de terracería para llegar a la casa.

Estábamos muy a gusto remojándonos la piel, aunque debíamos partir, apenas habíamos comido algunos tentempiés de ja-

món y queso, la idea de un asado se estropearía si el crepúsculo invadía el cielo antes de nuestra llegada, así sucedió. Nos retrasamos por una ponchadura de llanta, alguien había dejado unos cuantos clavos de dos y media pulgadas sobre el sendero, y menos mal, sólo fue un neumático.

El cansancio se apoderó de todos nosotros y al fin llegamos, era el casco del rancho en la que había dos casas de ladrillo rojo, en una vivía el cuidador, esposa e hijos, era pequeña, de una sola habitación con piso de tierra; la otra era de la familia de mi amigo, misma que ocupaban cuando se daban unos rondines por la propiedad, que eran escasos. La casa parecía abandonada a la suerte del polvo y según decía el cuidador debíamos evitar

salir en la noche sin botas por aquello de encontrarnos serpientes de cascabel y escorpiones.

La cocina estaba fuera de la casa y la letrina se ubicaba a unos 20 metros. En el cuarto había dos camas matrimoniales por lo que nos repartimos cada uno cuarenta centímetros para dormir sin estorbarnos. Nadie quiso acostarse en el suelo.

Caímos vencidos por los párpados, el silencio de la recámara se interrumpía por el crujir de tripas que reclamaban alimento.

## EL RANCHO Y LAS LUCES

De los ocho viajeros, uno era un eminente doctor en sociología, tres estudiantes universitarios de ingeniería industrial y derecho, una niña y un niño hijos del doctor, la niñera y yo, que cursaba primer año de preparatoria y vivía obsesionado con la idea de dedicarme a la aviación.

Dos de los estudiantes residían en Monterrey y en otro tiempo habían compartido piso con mi amigo, yo conocía a uno de ellos, gritón, mal hablado, simpático y con la pigmentación epidérmica de un nativo de Calcuta. Ambos tuvieron la previsión de llevar consigo varios paquetes de machaca y tortillas de harina que devoramos en el desayuno.

Ver las tierras del rancho en la mañana era una experiencia formidable, la vista se extraviaba en límites ilusorios entre el cielo y el suelo, al fondo se vislumbra-



ban unas cabezas de ganado en procesión y entre más lejos más ganas daban de llegar hasta ahí.

Había cuando menos otros seis trabajadores en el rancho que no estaban en la víspera, la dinámica del campo es opuesta a la de la ciudad, la vida comienza al alba y termina cuando se oculta el sol, el esfuerzo físico es preponderante y uno se gana el sustento, de manera literal, con el sudor de la frente y del cuerpo entero.

Fuimos a cabalgar unos kilómetros hasta los linderos de la propiedad adonde había una cerca de alambre de púas, según decía el cuidador el abigeato estaba al alza y él no estaba preparado a parapetarse con un parque tan reducido consistente en dos fusiles calibre 22 y dos escopetas de caza semiautomáticas sin aceitar. La postura del cuidador era comprensible, los abigeos a la hora de sus atracos utilizaban cuernos de chivo AK 47 y fusiles M 16.

Esa tarde nos dimos un festín de carne asada, y al llegar la oscuridad mi amigo les dio indicaciones a los jornaleros para llevarnos a cazar venados. Los niños y la niñera se quedarían con la familia del cuidador.

La idea de lastimar animales me revolvió el estómago, pero deambular por la noche en la propiedad saciaba con creces mi curiosidad de universo, al transcurrir la nocturnidad el cielo y millones de estrellas avasallaban la vista, uno se sentía ínfimo ante tal belleza.

Y partimos, me tocó un caballo tuerto por acompañante, se repartieron las pocas armas existentes, el eminente doctor se llevó una de las escopetas de caza que carecía de correa, mi amigo uno de los fusiles 22 a



los dos estudiantes les correspondió el otro y al cuidador la última carabina.

Éramos los valientes cazadores haciendo ruido hasta por los codos, entre risas uno de los estudiantes sacó un pitillo de yerba verde, nos apeamos de los caballos y los colocamos en rectángulo para que funcionaran de alarma en caso de detectar víboras, todos fumaron menos el cuidador y yo, hacía frío.

Oteábamos hacia el sur del rancho cuando bajaron tres luces del firmamento a una loma, luego se elevaron a gran velocidad, yo nunca había visto ovnis, era un espectáculo maravilloso, danzaban en el cielo con una coreografía perfecta, pasaron más de diez minutos hasta que se perdieron entre las estrellas.

## DESBOCADOS

A unos kilómetros aparecieron seis pares de luces que venían raudas en nuestra dirección, parecían tres camionetas ¿eran abigeos? Nadie tenía la certeza. Nos subimos rápido a los caballos y nos alejamos a galope.

Los siguientes fueron instantes de pánico, como eran caballos de rancho todos seguían a un líder y a sus instintos, se desbocaron y pusieron a prueba nuestra destreza como jinetes, el mío que era tuerto se asustó y huyó relinchando conmigo encima, el del eminente doctor lo siguió, me alejé de todos y a cien metros divisé la cerca de alambre de púas, jalé las riendas con todas mis fuerzas para intentar detenerlo, fue en vano, lo apreté con las piernas hasta que se detuvo metros antes de estrellarnos. Me bajé pálido del susto.

Aún tembloroso percibí una figura polvosa a lo lejos, era el eminente doctor caminando hacia mí, se había caído del caballo, venía todo raspado y había aventado la escopeta quién sabe dónde.

A los minutos llegaron todos, fue una noche colmada de emociones, resolvimos regresar a la casa, yo cazado por el espanto, los demás se burlaron de los reflejos felinos del eminente doctor.

El cuidador se quedó a buscar la escopeta, la rastreó por todo el

trayecto, jamás fue encontrada, ni siquiera al escudriñar de día todo el terreno. Su pérdida sigue siendo un misterio, así como las luces danzantes en el cielo, ignoraba que kilómetros más allá en los poblados de Tampiquito y Nido de águilas las desapariciones de ganado bovino y humanos sucedían a diario.

Dicen que fueron causados por robavacas y extraterrestres, eso tampoco se supo ni se sabe, otra certeza absoluta es que jamás he vuelto a salir de cacería, práctica aberrante para mentes aferradas a la crueldad.

Hoy queda poco de lo que fuera el rancho “La Esperanza”, en abril de este año un incendio arrasó gran parte de la propiedad, el estado de Tamaulipas vive su peor sequía en cuarenta años.

Aún así me gustaría volver solo para ver bailar a las luces en el firmamento.

---

\*Gabriel Otero. Fundador del Suplemento Tres mil. Escritor, editor y gestor cultural salvadoreño-mexicano, con amplia experiencia en administración cultural.

Ilustración del autor de Jonathan Juárez.

Fotografía de Gabriel Otero.  
Fotografía cortesía Cañada de la Virgen



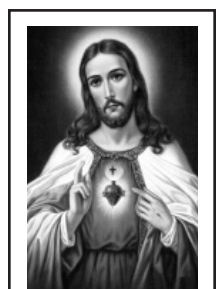
No. de Expediente : 2024227009  
 No. de Presentación: 20240381314  
 CLASE: 31.  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:  
 Que a esta oficina se ha presentado ENRIQUE ALBERTO PORTILLO PEÑA, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras GRANJA DE TEMPORADA Y diseño, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS AGRÍCOLAS, ACUICOLAS, HORTÍCOLAS y FORESTALES EN BRUTO, PROCESADOS Y SIN PROCESAR, GRANOS Y SEMILLAS EN BRUTO, PROCESADOS O SIN PROCESAR; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS, HIERBAS AROMÁTICAS FRESCAS; PLANTAS Y FLORES NATURALES; BULBOS, PLANTONES Y SEMILLAS PARA PLANTAR; ANIMALES VIVOS; PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA ANIMALES; MALTA. Clase: 31.  
 La solicitud fue presentada el día diez de julio del dos mil veinticuatro.  
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, once de julio del dos mil veinticuatro.

**CARLOS RODOLFO MEYER GARCIA**, Notario del Domicilio de San Salvador, con oficina profesional ubicada en final dieciocho avenida norte entre veintitrés y veinticinco calle oriente, casa doce guion B, San Salvador, al Publico para los efectos de Ley.  
**HACE SABER:** Que por resolución del suscrito de las quince horas del día treinta y uno de julio de dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la Herencia Intestada, que a su defunción acaecida a las cinco horas y diez minutos del día uno de noviembre de dos mil veintidos en el municipio de Mejicanos, a consecuencia de Neumonía Bacteriana, siendo de su último domicilio Ciudad Delgado, Departamento de San Salvador, a la edad de setenta y cinco años, de nacionalidad salvadoreña, dejó la señora SARA GUADALUPE OSORIO, de parte de la señora ROSA GUADALUPE OSORIO DE CEA, en su calidad de hija, habiéndosele concedido la Administración y Representación Interina de la Sucesión; en consecuencia por este medio se cita a todos los que se consideren con derecho a la referida sucesión para que se presenten a la oficina antes mencionada dentro del término de quince días contados desde el siguiente al de la última publicación de este edicto.  
 Librado en la Ciudad de San Salvador, a las quince horas del día treinta y uno de Julio de Dos Mil Veinticuatro.

**DOCTOR CARLOS RODOLFO MEYER GARCIA**  
**NOTARIO**  
 3a. Publicación  
 (8-9-10 agosto/2024)

**CARLOS RODOLFO MEYER GARCIA**, Notario del Domicilio de San Salvador, con oficina profesional ubicada en final dieciocho avenida norte entre veintitrés y veinticinco calle oriente, casa doce guion B, San Salvador, al Publico para los efectos de Ley.  
**HACE SABER:** Que por resolución del suscrito de las catorce horas del día treinta y uno de julio de dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la Herencia Intestada que a su defunción acaecida a las dieciséis horas y treinta minutos del día diecinueve de julio de dos mil veinte en la Ciudad de Northridge Los Angeles California, Estados Unidos de America, a consecuencia de Adenocarcinoma Gástrico Metastásico, siendo de su último domicilio La Ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador, a la edad de setenta y cinco años, de nacionalidad salvadoreña, dejó el señor NUMA POMPILIO PEREZ ZETINO CONOCIDO COMO NUMA POMPILIO PEREZ, de parte de las señoras PATRICIA ANTONIETA PEREZ LEMUS Y MIRIAM SUSANA PEREZ DE CRUZ, en su calidad de hijas, habiéndoseles concedido la Administración y Representación Interina de la Sucesión; en consecuencia por este medio se cita a todos los que se consideren con derecho a la referida sucesión para que se presenten a la oficina antes mencionada dentro del término de quince días contados desde el siguiente al de la última publicación de este edicto.  
 Librado en la Ciudad de San Salvador, a las catorce horas

del día Treinta y Uno de Julio de Dos Mil Veinticuatro  
**DOCTOR CARLOS RODOLFO MEYER GARCIA**  
**NOTARIO**  
 3a. Publicación  
 (8-9-10 agosto/2024)



**ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES**  
 Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.  
 Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara me y condúceme a la gloria celestial Amén.  
 Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.  
 (Rafael Armando)

**ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO**  
 Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo.  
 Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material.  
 Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua.  
 Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.  
 (Mirian A.)

**Mauricio Enrique Sánchez Vásquez**  
**Registrador Auxiliar**  
 2a. Publicación  
 (8-10-12 agosto/2024)

No. de Expediente: 2024227010  
 No. de Presentación: 20240381315  
 CLASE: 43.  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:  
 Que a esta oficina se ha presentado ENRIQUE ALBERTO PORTILLO PEÑA, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión TIERRA DE RUDOS Y diseño, que servirá para AMPARAR: SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN). Clase: 43.  
 La solicitud fue presentada el día diez de julio del dos mil veinticuatro.  
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diecisiete de julio del dos mil veinticuatro.

**David Antonio Cuadra Gómez**  
**Registrador Auxiliar**  
 2a. Publicación  
 (8-10-12 agosto/2024)

**24/7 Erza de Duke**  
**Publicidad y Comercialización**  
**erzaduke@diariocolatino.com**  
**7737-8292**

**ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO**  
 Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo.  
 Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material.  
 Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua.  
 Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.  
 (Mirian A.)

## Diario Co Latino

### ¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

**Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."**  
**Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.**

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.  
**Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:**



**1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.**



**2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.**



**3- Recibirá la certificación firmada y sellada.**

**CONTÁCTANOS**  
 Llámanos al: +503 2222 1009/ 2271 0671  
 Escríbenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino  
 Diario Co Latino  
 @diariocolatino

Estamos ubicados en  
 Condominio Cuscatlán, 4a  
 Calle Poniente #313, San Salvador



No. de Expediente: 2024225953  
 No. de Presentación: 20240379488  
 CLASE: 14.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **APODERADO** de **DOLLARAMA L.P.**, de nacionalidad **CANADIENSE**, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: Las palabras **CHLOE'S CRAFTS** cuya traducción literal del idioma inglés al castellano es, **CLOE ARTESANÍAS**. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, sobre la palabra **CRAFTS** individualmente no se le otorga exclusividad por ser término de uso común en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marca y Otros Signos Distintivos, que servirá para: Metales preciosos y sus aleaciones; artículos de joyería, piedras preciosas y semipreciosas; artículos de relojería e instrumentos cronométricos. CLASE: 14. La solicitud fue presentada el día diez de junio del dos mil Veinticuatro.

el día diez de junio del dos mil veinticuatro.  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, once de junio del dos mil veinticuatro-

**CHLOE'S CRAFTS**

**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas**  
**Registrador Auxiliar**  
**1a. Publicación**  
**(10-12-14- de agosto/2024)**

No. de Expediente: 2024225955  
 No. de Presentación: 20240379490  
 CLASE: 20.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **APODERADO** de **DOLLARAMA L.P.**, de nacionalidad **CANADIENSE**, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: La palabra **CHLOE'S CRAFTS** cuya traducción literal del idioma inglés al castellano es **CLOE ARTESANIAS**. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, sobre la palabra **CRAFTS** individualmente no se le otorga exclusividad por ser término de uso común en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas, que servirá para: Muebles, espejos, marcos; contenedores no metálicos de almacenamiento o transporte; hueso, cuerno, ballena o nácar, en bruto o semielaborados; Conchas; espuma de mar, ámbar amarillo. CLASE: 20. La solicitud fue presentada el día diez de junio del dos mil veinticuatro.

y otros Signos Distintivos, que servirá para: amparar: Cuerdas y cordeles; redes; tiendas de campaña y lonas; toldos de materias textiles o sintéticas; velas de navegación; sacos para el transporte y almacenamiento de mercancías a granel; materiales de acolchado y relleno, excepto papel, cartón, caucho o materias plásticas; materias textiles fibrosas en bruto y sus sucedáneos. CLASE: Z  
 La solicitud fue presentada el día diez de junio del dos mil veinticuatro.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, once de junio del dos mil veinticuatro.

**CHLOE'S CRAFTS**

**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas**  
**Registrador Auxiliar**  
**1a. Publicación**  
**(10-12-14- de agosto/2024)**

No. de Expediente: 2024225957  
 No. de Presentación: 20240379493  
 CLASE: 26.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **APODERADO** de **DOLLARAMA L.P.**, de nacionalidad **CANADIENSE**, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: Las palabras **CHLOE'S CRAFTS** cuya traducción literal del idioma inglés al castellano es **CLOE ARTESANIAS**. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, sobre la palabra **CRAFTS** individualmente no se le otorga exclusividad por ser término de uso común en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: Encajes, cordones y bordados, así como cintas y lazos de mercería; botones, ganchos y ojetas, alfileres y agujas; flores artificiales; adornos para el cabello; cabello postizo. CLASE: 26. La solicitud fue presentada el día diez de junio del dos mil veinticuatro.

La palabra **Cogan**, que servirá para: amparar. Herramientas e instrumentos de mano que funcionan manualmente; artículos de cuchillería, tenedores y cucharas armas blancas; maquinillas de afeitar. CLASE: 08. La solicitud fue presentada el día diez de junio del dos mil veinticuatro.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, once de junio del dos mil veinticuatro.

**Cogan**

**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas**  
**Registrador Auxiliar**  
**1a. Publicación**  
**(10-12-14- de agosto/2024)**

No. de Expediente: 2024225959  
 No. de Presentación: 20240379495  
 CLASE: 21.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **APODERADO** de **DOLLARAMA L.P.**, de nacionalidad **CANADIENSE**, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: La palabra **Cogan**, que servirá para: amparar: Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; utensilios de cocina y vajilla, excepto tenedores, cuchillos y cucharas; peines y esponjas; cepillos; materiales para fabricar cepillos; material de limpieza; vidrio en bruto o semielaborado, excepto vidrio de construcción; artículos de cristalería, porcelana y loza. CLASE: 21. La solicitud fue presentada el día diez de junio del dos mil veinticuatro.

La solicitud fue presentada el día diez de junio del dos mil veinticuatro.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, once de junio del dos mil veinticuatro.

**D MAISON**

**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas**  
**Registrador Auxiliar**  
**1a. Publicación**  
**(10-12-14- de agosto/2024)**

No. de Expediente: 2024225962  
 No. de Presentación: 20240379498  
 CLASE: 21.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **APODERADO** de **DOLLARAMA L.P.**, de nacionalidad **CANADIENSE**, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: la expresión **D MAISON**, que se traduce al castellano el término **MASON** como: Casa, que servirá para: amparar: Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; utensilios de cocina y vajilla, excepto tenedores, cuchillos y cucharas; peines y esponjas; cepillos; materiales para fabricar cepillos; material de limpieza; vidrio en bruto o semielaborado, excepto vidrio de construcción; artículos de cristalería, porcelana y loza. CLASE: 21. La solicitud fue presentada el día diez de junio del dos mil veinticuatro.

artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: MUEBLES, ESPEJOS, MARCOS; CONTENEDORES NO METÁLICOS DE ALMACENAMIENTO O TRANSPORTE; HUESO, CUERNO, BALLENA O NÁCAR, EN BRUTO O SEMIELABORADOS; CONCHAS; ESPUMA DE MAR; ÁMBAR AMARILLO. CLASE: 20. La solicitud fue presentada el día once de junio del dos mil veinticuatro.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, doce de junio del dos mil veinticuatro

**home deco**

**Ana Gloria Castaneda Valencia**  
**Registrador Auxiliar**  
**1a. Publicación**  
**(10-12-14- de agosto/2024)**

No. de Expediente: 2024226007  
 No. de Presentación: 20240379576  
 CLASE: 21.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **APODERADO** de **DOLLARAMA L.P.**, de nacionalidad **CANADIENSE**, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: la expresión: **homedeco** y diseño, que servirá para: amparar Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; utensilios de cocina y vajilla, excepto tenedores, cuchillos y cucharas; peines y esponjas; cepillos; materiales para fabricar cepillos; material de limpieza; vidrio en bruto o semielaborado, excepto vidrio de construcción; artículos de cristalería, porcelana y loza. CLASE: 21. La solicitud fue presentada el

día once de junio del dos mil veinticuatro.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, doce de junio del dos mil veinticuatro.

**home deco**

**Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez**  
**Registrador Auxiliar**  
**1a. Publicación**  
**(10-12-14- de agosto/2024)**

No. de Expediente: 2024226008  
 No. de Presentación: 20240379577  
 CLASE: 24.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **APODERADO** de **DOLLARAMA L.P.**, de nacionalidad **CANADIENSE**, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: la frase **homedeco** y diseño, que servirá para: Amparar: Tejidos y sus sucedáneos; ropa de hogar; cortinas de materias textiles o de materias plásticas. CLASE: 24. La solicitud fue presentada el día once de junio del dos mil veinticuatro.

No. de Expediente : 2024226602  
 No. de Presentación: 20240380539  
 CLASE: 05.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **JOSE FIDEL MELARA MORAN**, en su calidad de **APODERADO** de **LABORATORIOS ARSAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** que se abrevia: **LABORATORIOS ARSAL, S.A DE C.V.**, de nacionalidad **SALVADOREÑA**, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: la palabra **GRAVIDEX**, que servirá para: amparar: PRODUCTOS FARMACEUTICOS, VITAMINAS. CLASE: 05. La solicitud fue presentada el día veintiocho de junio del dos mil veinticuatro.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintiocho de junio del dos mil veinticuatro.

**GRAVIDEX**

**Herminia Elizabeth Lozano Zelidón**  
**Registrador Auxiliar**  
**1a. Publicación**  
**(10-12-14 agosto/2024)**

**CHLOE'S CRAFTS**

**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas**  
**Registrador Auxiliar**  
**1a. Publicación**  
**(10-12-14- de agosto/2024)**

No. de Expediente: 2024225954  
 No. de Presentación: 20240379489  
 CLASE: 16.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER;**  
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **APODERADO** de **DOLLARAMA L.P.**, de nacionalidad **CANADIENSE**, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: Las palabras **CHLOE'S CRAFTS** cuya traducción literal del idioma inglés al castellano es **CLOE ARTESANIAS**. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, sobre la palabra **CRAFTS** individualmente no se otorga exclusividad, por ser términos de uso común en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: amparar: Papel y cartón; productos de imprenta: material de encuadernación; fotografías; artículos de papelería y artículos de oficina, excepto muebles; adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; material de dibujo y material para artistas: pinceles; material de instrucción y material didáctico; hojas, películas y bolsas de materias plásticas para embalar y empaquetar; caracteres de imprenta, clichés de imprenta. CLASE: 16. La solicitud fue presentada

**CHLOE'S CRAFTS**

**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas**  
**Registrador Auxiliar**  
**1a. Publicación**  
**(10-12-14- de agosto/2024)**

No. de Expediente: 2024225956  
 No. de Presentación: 20240379491  
 CLASE: 22.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **APODERADO** de **DOLLARAMA L.P.**, de nacionalidad **CANADIENSE**, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: Las palabras **CHLOE'S CRAFTS**, cuya traducción literal del idioma inglés al castellano es **CLOE ARTESANIAS**. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, sobre la palabra **CRAFTS** individualmente no se le otorga exclusividad por ser término de uso común en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas

**CHLOE'S CRAFTS**

**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas**  
**Registrador Auxiliar**  
**1a. Publicación**  
**(10-12-14- de agosto/2024)**

No. de Expediente: 2024225958  
 No. de Presentación: 20240379494  
 CLASE: 08.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **APODERADO** de **DOLLARAMA L.P.**, de nacionalidad **CANADIENSE**, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en:

**Cogan**

**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas**  
**Registrador Auxiliar**  
**1a. Publicación**  
**(10-12-14- de agosto/2024)**

No. de Expediente : 2024225961  
 No. de Presentación: 20240379497  
 CLASE: 20.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **APODERADO** de **DOLLARAMA L.P.**, de nacionalidad **CANADIENSE**, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: la expresión **D MAISON**, que se traduce al castellano el término **MAISON** como: Casa, que servirá para: amparar. Muebles, espejos, marcos; contenedores no metálicos de almacenamiento o transporte; hueso, cuerno, ballena o nácar, en bruto o conchas; espuma de mar; ámbar amarillo. CLASE: 20.

**D MAISON**

**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas**  
**Registrador Auxiliar**  
**1a. Publicación**  
**(10-12-14- de agosto/2024)**

No. de Expediente: 2024226005  
 No. de Presentación: 20240379573  
 CLASE: 20.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **APODERADO** de **DOLLARAMA L.P.**, de nacionalidad **CANADIENSE**, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: la palabra: **homedeco** y diseño, donde la palabra **home** se traduce al castellano como **hogar**. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, teniendo en cuenta el tipo de letra, diseño y combinación de colores, que representa la Característica distintiva de la marca; ya que sobre el uso del elemento denominativo: **HOME**; individual considerado no se concede exclusividad, por ser término de uso común o necesario en el comercio. En base a lo establecido en el

**home deco**

**Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez**  
**Registrador Auxiliar**  
**1a. Publicación**  
**(10-12-14- de agosto/2024)**

**home deco**

**ORACIÓN MILAGROSA**

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Rafael)

## Libros a la venta

- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandia
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas

**Precio \$2.00**



## Habr  derbi santaneco en la fecha 4 del Apertura

Rebeca Henr quez  
@RebeHenr quez

Este fin de semana se disputar  la jornada 4 del torneo Apertura 2024, con tres encuentros el s bado por la tarde, uno el domingo y un enfrentamiento que se disputar  hasta el mes de septiembre. Esta es la agenda para el compromiso donde se disputar  el derbi santaneco.

El primer encuentro de este s bado 10 de agosto se disputar  a las 3:30 p.m en el Complejo Deportivo Chaptique, en San Miguel, con el encuentro entre CD Cahuatique y Once Deportivo. El benjam n del torneo tendr  su tercera prueba en la Primera, porque el primer encuentro no lo disput  ante el cuadro aurinegro.

En el estadio Ram n Flo-

FAS recibir  a Isidro Metap n en el derbi santaneco de la fecha 4 del Apertura 2024.

Foto: Diario Co Latino/CD FAS.



res Berrios, en Santa Rosa de Lima, a las 6:05 de la tarde, el Municipal Lime o recibir  a los mitol gicos de Drag n. El cuadro cuchero viene de una victoria, mientras que el equipo miguel o de un empate en la jornada anterior por lo que buscar  sumar a tres en esta

ocasi n, pese a su calidad de visitante.

El  ltimo encuentro de este s bado se disputar  a las 7:30 p.m. en el estadio Oscar quite o en Santa Ana, un escenario que ser  propicio para el derbi santaneco entre el cuadro tigrillo y los jaguares.

FAS trae una victoria de 2-0 ante Drag n, mientras que los caleros descansaron en la fecha anterior. El equipo rojo deber  pelear por permanecer en las primeras posiciones de la tabla.

### Jornada de domingo

El domingo 11 de agosto so-

lamente se disputar  un encuentro entre el Platense y El Fuerte San Francisco, en el estadio Antonio Toledo Valle, a las 3:15 p.m. Este ser  un encuentro entre dos de los  ltimos equipos de la tabla de posiciones y ambos llegar n a la fecha con derrota con la que generaron la fecha anterior.

Es de recordar que en cada jornada de la Primera Divisi n solamente se disputan cinco encuentros; sin embargo, en esta ocasi n se jugar n cuatro, ya que la serie entre Alianza vs Firpo ha sido programada para el 4 de septiembre.

Tambi n en cada fecha descansa un equipo y en este caso el conjunto emplumado de  guila ser  el club que no tendr  compromiso.

## España se viste de oro en Par s 2024 tras una  pica final contra Francia

Rebeca Henr quez  
@RebeHenr quez

España se volvi  a vestir de oro pero esta vez al consagrarse ganadora de los Juegos Ol mpicos en el f tbol masculino. Espa a ten a 32 a os sin lograr esta haza a, derrot  5-3 a Francia en el alargue, y se queda con la medalla dorada. La joven estrella del Barcelona Ferm n L pez brill  al igual que Sergio Camello del Atl tico de Madrid al marcar dobles cada uno.

Tiempo regular intenso. Enzo Millot abri  el marcador a los 11' para el equipo franc s, pero a los 18' Ferm n L pez descont  para Espa a, seguido por el doblete de la estrella del Barcelona y el 3-1 de  lex Baena, marcador que dur  as  hasta los 79'.

El delantero del Crystal Palace, Jean Philippe Mateta, apareci  a los 90+3' para mandar desde el punto penal el 3-3 y obligar a los equipos al alargue, donde todo se defini  con el doblete de Sergio Camello sobre los 100' y los 120+1'.

Entre la medalla de los Juegos Ol mpicos masculinos, Espa a tambi n es campeona mundial en femenino, tiene la Eurocopa masculina, Liga de las Naciones masculina y femenina, el Mundial sub 20 femenino, la Eurocopa sub 19 masculina y femenina, el Mundial sub 17 femenino y la Eurocopa Sub 17 femenina.



España gana medalla de oro en f tbol masculino en Par s 2024. Foto: Diario Co Latino/Cortes a.



# tresmil

EDICIÓN EXTRA

Suplemento **CULTURAL**

Sábado 10 de Agosto de 2024

FOTOGRAFÍA: Mauricio Vallejo Márquez / *No miras que te miro*





# Suplemento Cultural Tres mil

EDICIÓN EXTRA Sábado 10 de Agosto de 2024



## SANTOS Y BOHEMIA



No sé quién me metió la idea de que la bohemia era el único camino del literato. Sin embargo, quien lo dijo en algo no se equivocó. El literato necesita vivir para escribir y es en la bohemia y la libertad donde puede encontrarse a sí mismo. Vivir entendido no como el verbo llano que conocemos de vegetar por la vida, sino vivir como experimentar, tener vivencias como por ejemplo para describir una calle que hemos transitado, en donde dimos nuestros pasos y escuchamos el sonido de nuestros tacones golpeando el pavimento para levantar polvo o escuchar el crujir de las hojas secas que inundan la acera. Así como tener el tino para enmarcar la emoción que tuvimos al caminar o que nos evoca al ver ese lugar desde lejos.

Mis primeras aventuras por la bohemia literaria fueron gracias a algunos escritores, donde Carlos Santos tiene un rol protagónico. Vivía cerca de mi casa y lo veía pasar con su ondulante y abundante cabellera que parecía brincarle sobre sus hombros cubiertos por camisas cuadradas de mangas largas que abotonaba hasta la mitad de su pecho. Iba en la acera que estaba frente a mi puerta, caminando a toda velocidad.

Un par de veces nos cruzamos la vista sin conocerlo. Él se percataba de mi mirada y me veía de reojo al alejarse. Lo percibía joven, o mejor dicho juvenil. No me resultaba común un tipo mayor con las "grebas" largas, combinación que le daba un aire de ser alguien de libros y a la vez una estrella de rock. A pesar de que lo vi incontables veces sobre la Avenida Izalco, no había hablado con él. Algo que al final se rompió gracias a la casualidad.

Con el conjunto de artistas jóvenes que frecuentaba, teníamos la temeraria

empresa de formar un grupo de teatro. No sabíamos cómo ni qué hacer, así que al principio nos reuníamos para arrojar humo y hablar carburo para hacer desaparecer la tarde. Nos presentábamos como una agrupación escénica sin obra y sin formación, orgullosos de eso que nos convertía en vagos a ojos de muchos. En una de las tantas "presentaciones" que tuvimos nos encontramos con Donal Paz, actor y titiritero amigo de mi papá, que nos quiso ayudar para que el grupo tuviera sentido y no nos dedicáramos a la exclusiva actividad de perder el tiempo, y nos presentó a Godofredo Carranza, quien dirigió la parte de danza de la obra Un solo golpe al caite (de la que mi papá escribió el guión). El maestro Godo se convirtió en nuestro director de teatro, en mentor, patrocinador de pan dulce y cigarrillos, y amigo.

Un día leíamos una obra de teatro y realizábamos unos "poemas colectivos" sentados en las mesas de cemento del parque San José cuando se apareció la figura del cabello rizado que saltaba al caminar. El maestro Godo se levantó y le gritó: "¡POETA!". Santos se quedó perplejo, fue diplomático y se acercó a nosotros. Nos acompañó en la mesa y comenzó a conversar. El maestro Godo con su candidez le mostró lo que hacíamos. "Están desenterrando cadáveres", dijo Santos.

En ese momento no tenía idea de lo que hablaba el tipo de las greñas. ¿Cadáveres? Para nosotros eran poemas colectivos, algo que nos enseñaba el maestro Godo para ser solidarios, comunitarios y comunistas. ¿Por qué un poema sería un cadáver? Después de la conversación con Santos nos dimos cuenta que el ejercicio era algo que ya hacían los poetas del parnaso francés, y se denominaba Cadáver exquisito. Vaya bochorno y nosotros pensando que habíamos descubierto la sal del mar. La literatura comenzó a cobrar otro sentido desde ese momento, descubrimos el universo francés y la vanguardia literaria justo un siglo después de que la crearan.

No tardamos en buscar la compañía de Santos para escucharlo hablar de los poetas malditos, de la generación beat y sobre todo del poeta peruano César Vallejo. Pasaba buena parte de la mañana en su casa bebiendo café instantáneo disuelto en agua helada junto a él, en tanto lo escuchaba recitar de memoria los poemas del peruano. Y después lo acompañaba a los bares para realizar el ejercicio de oído: adivinar de quién era el poema que Santos recitaba. Ni sentía las horas aprendiendo con su conversación y la que tenía con el resto de sus amigos. Ninguna de aquellas conversaciones era sobre el frío o el calor, siempre era sobre literatura, filosofía y arte.

La bohemia se convirtió en la oportunidad de conocer otra parte del mundo, me ayudó a darme cuenta que había mucho más de lo que había aprendido y descubierto en mis escasos diecinueve años. La bohemia me abrió el apetito por el conocimiento.

Después la vida siguió su curso y me di cuenta que mi alma buscaba el equilibrio y el sosiego de la soledad con sus lecturas y ejercicios hasta que sentado en la terraza de un café observo a lo lejos aquellas calles en las que aprendí a amar la literatura gracias a Santos y a la bohemia.



Director Diario Co Latino: Francisco Elías Valencia

Editor y Coordinador Suplemento Tres Mil: Mauricio Vallejo Márquez

Diseño y Diagramación: Karen Beatriz Lara

Fundador: César Ramírez Caralvá

Redacción: Tania Primavera Preza, Wilfredo Arriola y Marlon Chicas

El Suplemento Cultural Tres mil fue fundado el 24 de marzo de 1990  
Por Gabriel Otero y Caralvá

Coordinadores de Tres mil de 1990 a 2010

Gabriel Otero, Caralvá, Walter Raudales, Otoniel Guevara (2), Luis Alvarenga, Álvaro Darío Lara,  
Grupo coordinador (José Roberto Cea, Roberto Quezada, Salvador Juárez y Mario Castrillo)  
y Mauricio Vallejo Márquez.





(23)

yamigi pigua-j-im, hablaré = yo hablar-futuro imperfecto-yo

(a)

Por: Rafael Lara Martínez

**D**e proseguir la conjugación de Jiménez —en contraste con la de Lehmann— se observa su adaptación al castellano. Ante la falta de textos que confirmen su uso en el discurso, interesa resaltar el cambio del Yo (Self) del presente, -ti, e incluso del pasado caduco, -li, hacia el futuro y la duda. Por esa secuencia (10) transcribe los ejemplos para el gerundio —ti/a-ti, según Lehmann— y para el pretérito, así como los diversos tiempos asados en Jiménez. No se cuestiona la etiqueta temporal, sino se insiste en la terminación -i, "yo" que persiste de manera invariable.

(10)

üpä-ti-ti, estoy guardando = guardar-gerundio-yo

sûn-ta-ti, estoy llamando = llamar-gerundio-yo

bírj-ta-ti, estoy colgando = colgar-gerundio-yo

vs.

bírr-i-l-i, colgué = colgar-pasado-yo,

en Mendoza,

yamigi pigua-ti (yamiji piswa-ti), hablo = yo hablar-presente-yo

yamigi pigua-ti-ali, hablaba = yo hablar-imperfecto-yo

pisgu-li, hablé = hablar-pretérito-yo

yamigi pigua-nenali, había hablado = yo hablar-pretérito perfecto-yo

yamigi pigua-mali, hubiera hablado = yo hablar-pretérito pluscuamperfecto-yo

Mientras, según Jiménez también, la arista utópica del Yo (Self) varía en la expresión del futuro, tal cual lo ejemplifica (11).

(11)

yamigi pigua-nayajim / pigua-nemsu, habré hablado = yo hablar-futuro perfecto-yo

pisgua-neniquiyú, que yo hable = yo hablar-subjuntivo-yo

Se halla en juego la idea de un proyecto a realizar, aunado a la recomendación del subjuntivo. Las tres terminaciones anteriores (11) plantean el dilema de una identidad en continuo proceso de construcción.

El Yo (Self) no difiere de su actuación pasada —completa y terminada— a la presente —incompleta— como lo ejemplifican el ch'ortí y el lenca. En cambio, su palabra e idioma —"pis-ka" y "pis-ma", afincados en la misma raíz— interrogan la proyección actual del pretérito hacia el porvenir. De este objetivo, siempre existe la duda que Lehmann asocia a la terminación -ne-nem-s-u.

Acaso se trata de un Yo (Self) activo, quien asegura "yo hablaré, habré hablado"; ojalá hablemos" por primera vez de las lenguas indígenas y su filosofía, en doscientos años de historia independiente. El cacaopera urge la utopía —impensable hasta 2022— de reconocer los idiomas ancestrales en la pedagogía nacional, igual que las tierras ancestrales. En su diversidad regional, el Yo (Self) futuro expandirá el canon literario monolingüe hasta reintegrar esa mito-poética olvidada. A la espera que la censura revoque su dictado al aceptar que una obra magna no es el mundo. El mundo de una nación se esparce en la diversidad de hablas coloquiales y ancestrales.

Mientras esa sustitución no suceda, el dictado individual —político, artístico y literario— personifica el universo entero de un pueblo sin voz.

La secuencia del Yo (Self) cacaopera sería la siguiente: -I (sujeto, +) - -U (futuro/duda, ¿+?) - Yamiji (+/-) - -Ki (posesivo/negativo, -).

-I (sujeto, +) - (+/-) - -U (futuro/duda, ¿+?) - Yamiji -Ki (posesivo/negativo, -).

Activo (+)  
Pasivo (-)

\*\*\*\*\*

Antes de concluir, (12) transcribe varios datos poco conocidos sobre el cacaopera. Del nombre del país (12a) se pasa a las formas verbales que Jiménez identifica como infinitivo, gerundio y participio, hasta la transcripción de un poema.

Tupáyka = El Salvador = Cristo (LC) ≠ Kushkatan

(b)

pisgua-ja-li (piswa-ja-li), hablar = hablar-infinitivo

pisguatágu-li (piswa-táwa-li), estar-hablando = hablar-gerundio

pisguanenala (piswa-nena-la), haber-hablado = hablar-participio

(c)

uppí irají yalaka / upí iraji yalaka

guásirri gualirat butatá-guali / wásiri walirat butatáwali

yorra nannanquis dateale / yora nanankis dateale

káka tukat enquis culani-qui-yá / káka tukat enkis kulanikiya

campo este hermoso (en)

pájaro(s) mucho(s) (?) cantan

joven-cita existe

quien por de veras? morir-yo-ya.

[1]. Se anota que la diferencia entre "moi y je, pronombre independiente y ligado al verbo" del francés no existe en castellano ni en inglés. Pero resulta bastante común en los idiomas mesoamericanos.



# MICROCuento

## AMADO NERVO



## EL OBSTÁCULO

**P**or el sendero misterioso, recamado en sus bordes de exquisitas plantas en flor y alumbrado blandamente por los fulgores de la tarde, iba ella, vestida de verde pálido, verde caña, con suaves reflejos de plata, que sentaba incomparablemente a su delicada y extraña belleza rubia.

Volvió los ojos, me miró larga y hondamente y me hizo con la diestra signo de que la siguiera.

Eché a andar con paso anhelado; pero de entre los árboles de un soto espeso surgió un hombre joven, de facciones duras, de ojos acerados, de labios imperiosos.

-No pasarás -me dijo, y puesto en medio del sendero abrió los brazos en cruz.

-Sí pasaré -respondile resueltamente y avancé; pero al llegar a él vi que permanecía inmóvil y torvo.

-¡Abre camino! -exclamé.

No respondió.

Entonces, impaciente, le empujé con fuerza. No se movió.

Lleno de cólera al pensar que la Amada se alejaba, agachando la cabeza embestí a aquel hombre con vigor acrecido por la desesperación; mas él se puso en guardia y, con un golpe certero, me echó a rodar a tres metros de distancia.

Me levanté maltrecho y con más furia aún volví al ataque dos, tres, cuatro veces; pero el hombre aquel, cuya apariencia no era de Hércules, pero cuya fuerza sí era brutal, arrojome siempre por tierra, hasta que al fin, molido, deshecho, no pude levantarme.

¡Ella, en tanto, se perdía para siempre!

Aquella mirada reanimó mi esfuerzo e intenté aún agredir a aquel hombre obstinado e impasible, de ojos de acero; pero él me miró a su vez de tal suerte, que me sentí desarmado e impotente.

Entonces una voz interior me dijo:

-¡Todo es inútil; nunca podrás vencerle!

Y comprendí que aquel hombre era mi Destino.

FIN





# DE LA HISTORIA DEL PALACIO NACIONAL Y SUS RECIENTES CAMBIOS



Es conocido el título para esta obra monumental: “Primer Edificio Nacional” así lo califica el historiador Jorge Lardé Larín, en su reseña de El Salvador: inundaciones e incendios, erupciones y terremotos 1978.

Hace algunos meses fue conocida una serie de intervenciones estructurales a la obra patrimonial nacional, no obstante, según redes sociales la actual administración anunció que el Palacio Nacional se abrirá al público el 3 de agosto de 2024.

El Palacio Nacional cobró resonancia internacional con la toma de posesión del segundo mandato inconstitucional de la actual administración (01JUN024), pero recién en un video se divulgan los cambios que se realizaron al monumento nacional.

Los detalles que revela el video podrán compararse con la reseña escrita por Lardé y Larín.

De la reseña del historiador en pisos del edificio:

“La fachada general del edificio es severa y conforme con el título de primer edificio nacional, que aún ostenta orgullosamente. En el peristilo, las imponentes columnas corintias de granito preludian el amplio vestíbulo con sus marcos adyacentes, su zócalo y su piso de mármoles gris y blanco, que remata en una Escalera de Honor. Una araña de cristal de roca pende de un techo de oscuras maderas talladas” Idem.

Estructuras:

“Las estructuras de hierro, láminas troqueladas en colores, barandales y portones del mismo metal, escalinatas, planchas y columnas de mármoles y granitos y otras ornamentaciones se contrataron en Europa, y fue a recibir y despachar estos materiales el ingeniero don José María Peralta Lagos, quien cumplió su difícil cometido con todo esmero y entera satisfacción del gobierno y sociedad”. Idem.

Construcción:

“La Construcción se llevó a cabo de 1905 a 1911, durante la administración de D. Pedro José Escalón y general Fernando Figueroa”. Idem

“En términos generales en el piso bajo o inferior se advierten las columnas jónicas, con sus capiteles ornados por volutas que recuerdan la ornamenta de los carneros”. Idem

“En el piso alto, superior o galería principal, campean esbeltas columnas esmeriladas exhibiendo vistosos capiteles con hojas de acanto estilizadas, típicas del Orden Corintio, el cual se hace más ostensible en la majestuosa columnata del peristilo, en el pórtico central del edificio”. Idem

“Finalmente, el Orden Romano se advierte en los bellísimos arcos de las puertas y ventanas exteriores coronadas con cabezas de cariátides de sugestiva alegoría, que parecieran arrancadas del Erecteion, para dar mayor magnificencia al conjunto arquitectónicamente tan bien logrado por el ingeniero Alcaline”. Idem

Patio interior:

“... está franqueado por tres pabellones salientes, que corresponden a cada escalera, excepto la del

rumbo poniente. En consecuencia, el patio afecta la forma de una cruz griega truncada en el indicado punto cardinal. Desde cualquiera de estos pabellones arriba o abajo, las perspectivas del edificio son imponentes por lo elevado de sus cuerpos y la rica sencillez de los adornos. Un jardín, primorosamente cuidado, da mayores encantos al primer edificio de la república”. Idem

Salones, ornado y cristal:

“Salón de honor. En el piso de arriba, en el extremo oriente existe el “Salón Rojo” ornado en su techo con medallones que ostentan la veras efigies de los exmandatarios don Francisco Morazán, don Rafael Campo, capitán general don Gerardo Barrios, general don Francisco Menéndez, general don Fernando Figueroa y doctor Manuel Enrique Araujo, y del centro de él, cuelga un bellissimo chandelier o araña de cristal tallada a mano en Lieja (Bélgica) y cuyo costo original fue de 8,000 pesos (ahora costaría más de medio millón de colones)”. Idem

“En dicho “Salón Rojo” se encuentra el Balcón de Honor, ubicado exactamente sobre el portón del frontis, en cuyos mármoles y granitos dejó su indeleble impronta el cincel de Ferracuti”. Idem

“En el extremo opuesto hacia el occidente, se encuentra el “Salón Azul”, hasta hace poco sede de la Asamblea Legislativa. Allí los ornamentos son azules, blancos y dorados”. Idem

Pisos venecianos y balcones:

“Los pisos de las salas son de mosaicos venecianos; los cielos, todos de lámina de acero estampada con figuras; 8 balcones de lujo con mármoles y bronce y los restantes, de hierro tallado, lo mismo que las barandas de los corredores y la del exterior del edificio”. Idem

“Una hermosa y elegante verja de hierro y bronce circunvala todo el edificio, y entre éste y aquella, hay un jardín exterior de 5 m de ancho”. Idem

Así fue la reseña del historiador, queda constancia de ese enorme esfuerzo nacional, que ahora se convierte en otro sitio de visita turística pero su inicial objetivo de transformarlo en: resguardo, consulta o centro de investigaciones históricas por su archivo nacional, no existe, al igual que el BINAES se extraña su hemeroteca, su acervo cultural, el contenido documental, la sistematización de obras etc. el abandono de la Historia Nacional es notable así como la destrucción de monumentos históricos, el expurgo de archivos nacionales o si es posible que algún día se pueda realizar investigaciones de la guerra civil o verificar fuentes primarias de documentos históricos.

Ahora las noticias informan de una caída de mercados internacionales el 5 de Agosto 2024, se habla de guerra y recesión en Estados Unidos, muy parecida a la historia reseñada en 1929-1944 con un ciclo similar del capitalismo en El Salvador con la dictadura del General Martínez que mostraba un escenario de impago, Golpe de Estado, cambio de moneda, instalación de Estado Policial, persecución política, represión, censura de prensa, intervención del Estado en bancos privados, ¿agotamiento de oro? (fuga del metal precioso), dictadura ... etc. todo ello el preludio de la Segunda Guerra Mundial, es un buen momento para aprender las lecciones de la historia.

[amazon.com/author/csarcaralv](https://amazon.com/author/csarcaralv)

BIBLIOGRAFÍA

JORGE LARDÉ Y LARÍN. EL SALVADOR: INUNDACIONES E INCENDIOS, ERUPCIONES Y TERREMOTOS. ACADEMIA SALVADOREÑAS DE LA HISTORIA, SAN SALVADOR, 1978: PÁG. 175-179. ACTUALMENTE EL PALACIO NACIONAL ESTÁ EN PROCESO DE RESTAURACIÓN PARA DESTINARSE A MUSEO NACIONAL DE HISTORIA.





# FIDEL ÁNGEL CHÁVEZ



¿Quién no gusta saborear una deliciosa carne a las brasas, aderezada por diestros parrilleros, provocando una exquisita combinación de olores y sabores?

Por lo anterior, surge la siguiente interrogante ¿Qué es un asado? En palabras sencillas, es una técnica de cocción utilizada en tiempos ancestrales; aunque no se conoce con exactitud dónde se originó, ya que, existen teorías que se remontan a la antigua Grecia y Roma.

En la antigua Grecia, se utilizaron rejillas metálicas sobre brasas ardientes para asar carnes y pescados; lo que luego se popularizó en Roma, donde los abrasados no podían faltar en los hogares, así como en banquetes y festividades. En países como Argentina, Uruguay y Brasil, los churrascos tienen una fuerte presencia en la comida tradicional, considerada parte fundamental de su cultura gastronómica, la que ha ido desarrollando nuevas técnicas en la cocción de la carne.

En Estados Unidos, es una tradición culinaria, especialmente en el sur, donde se preparan carnes ahumadas. Se cree que los primeros asados surgieron cuando el ser humano descubrió el fuego y lo utilizó como fuente de calor para cocinar sus alimentos. En un principio, se ocupó piedras calientes o brasas para colocar la carne o vegetales a guisar.

En Santa Tecla, la existencia de parrilleros ha sido limitada, ya que muy pocas personas han incursionado en este oficio, por lo que hoy conoceremos un extracto de la vida de un migueleño que adoptó a esta localidad como su hogar hace 46 años.

Fidel Ángel Chávez, nació en San Jorge, departamento de San Miguel, el 18 de marzo de 1957; hijo de Manuel Isidro Garciaguirre (+) y Lucía Marta Chávez (+). Realizó sus estudios en el Grupo Escolar Juan Pablo Espinoza de dicho municipio.

Emigró a Santa Tecla en 1978, siendo su primer trabajo como mesero en el Club Teclleño donde laboró hasta 1981; de 1982 a 1983 en la Cafetería Tín de don Agustín Landos; su deseo de superación lo llevó al extinto restaurante “El Rincón Gaucho” que se ubicó sobre la avenida Melvin Jones, en la Residencial La Colina 1, donde aprendió el arte de los asados; gracias al apoyo del “Che David”, quien era el dueño del negocio; en 1998 se incorporó a trabajar para el Club de Leones, donde ejerció dicha ocupación hasta el 2013 que se retiró laboralmente.

Entre algunas peculiaridades de nuestro personaje están, su mote de “El Canciller” con el que fue reconocido en el Club Teclleño, por la similitud de su nombre y apellido con el expolítico Fidel Chávez Mena; además es un entusiasta emprendedor en la elaboración de café con limón, así como de chimichurri.

¡Feliz día del cocinero/a salvadoreño!







# ¡MIRAME!

Por: **Walter Balmorantes**

A Miguel Orantes

## I

- "Mírame."

**E**scuché una voz susurrando a mis oídos. Pero cuando me volví, no había nadie. Me quedé en silencio tomado del mango de la puerta justo en posición de abrir. Como esperando un acontecimiento paranormal que me indicara el paradero de mi padre. Pero no ocurrió tal cosa. Nada de señales divinas, ni mensajeros celestiales, ni luces brillantes que rompieran la oscuridad de la noche ni mucho menos voces sepulcrales. Nada.

Entré a mi casa, mejor dicho, a la casa de mi padre. Dejé caer las llaves sobre la librería de cedro que daba la bienvenida a los visitantes. Me quedé frente al espejo observando cada uno de mis rasgos faciales. Rápidamente mis ojos se concentraron en... mis ojos. Hasta ese momento pude descubrir que tan tristes y solos se veían mis ojos. No era para menos. Mi padre tenía siete meses de haber sido desaparecido y yo sin ninguna pista de él.

Seguí mi camino directo a la sala. Me

senté en el sofá y encendí el televisor para ver el noticiero nocturno. Viendo la televisión y no viéndola al mismo tiempo. una persona en esta situación no sabe si hace o no hace las cosas. No sabe si está o está ausente. Inicié el viaje introspectivo que cada vez se hacía más frecuente a pesar de mí. Observé detenidamente esta sala que me parecía intolerable en aquel tiempo cuando vivía aquí. Veía aquí a mi viejo pasar la mayor parte del día viendo televisión. Él, gastaba tanto tiempo viendo sus películas principalmente si eran de acción y drama. ¡No sé cómo hacía para no aburrirse!

Mi padre pasó mucho tiempo albergando la idea de comprarse un equipo de sonido: teatro en casa. Este aparato le permitiría escuchar sus películas con mayor potencia y fidelidad de sonido. Pienso que, de haberlo logrado, lo hubiese hecho tan feliz al viejo. Cómo me hubiese gustado verlo. Ver su cara de contentura extrema. Pero, a veces me parecía que no lo era. Casi nunca reía. Aunque cuando se juntaba con sus amigos se transformaba completamente. Él bromeaba mucho con ellos. Le gustaba bromear, a veces excesivamente, que mi mamá le decía de vez en cuando que se calmara. Ya que las personas se molestaban con sus bromas. Pero él era malo para percatarse de que los estaba fastidiando. Ahora que lo recuerdo mi padre no era mal intencionado con sus bromas, sino que no sabía controlar su sentido del humor sarcástico. A veces pienso que las personas juzgan el sarcasmo injustamente.

Hoy, que he vuelto a esta casa puedo darme cuenta de que después de tantos años casi nada ha cambiado. En la sala están los mismos muebles flanqueados por dos paredes blanco marfil y dos de color azul oscuro que le gustaban tanto a él. La colección de cruces de diferentes diseños y colores que cuidaba con tanto esmero está ahí en la pared opuesta a la ventana con vistas al jardín. Todo sigue prácticamente igual. Tantos recuerdos que acuden a mi mente al ver cada detalle de esta sala.

Mi padre veía los noticieros en dos canales de televisión en la noche y luego por la mañana repetía la misma rutina. Cómo era posible que le gustara ver las mismas noticias transmitidas por la noche a la mañana siguiente. Me burlaba de eso sin decirle una palabra. Siempre pensé que mi viejo estaba un poco loco. Sin embargo, yo hago lo mismo ahora. En ocasiones, veo su sillón favorito y me encantaría volverle a ver ahí... cruzado, sentado viendo sus películas o sus noticieros. Reconozco que un par de veces, de tanto imaginarlo o quizás de tanto desear verlo nuevamente, que hasta lo he visto en ese sillón.

## II

Fui a la oficina de la Fiscalía General. Estaba tratando de hablar con el fiscal que lleva el caso de la búsqueda de mi padre. Luego de tres horas de esperar me hicieron pasar por un enjambre de cubículos en donde se escuchaba el tableteo de personas escribiendo en computadoras.

-Pase por aquí. - Me dijo amablemente el fiscal del caso. Era una oficina pequeña. Extremadamente iluminada y carente de humanidad.

-Gracias-le respondí al momento de sentarme.

-¿Dígame Señor...señor...Jorge en qué le puedo ayudar?-Me preguntó viendo los papeles del expediente.

- ¿Perdón...me pregunta en qué puede ayudarme? -le pregunté sarcásticamente. ¿Tengo siete meses de haber puesto la denuncia del desaparecimiento de mi padre y ud me hace esa pregunta? Debo suponer entonces, que ud no ha hecho ¡nada! - le dije poniéndome en pie.

-No señor Jorge...quiero decir sí...por supuesto que hemos avanzado en la búsqueda de su padre...-Dijo torpemente el fiscal tratando de encontrar una salida a su error.

-Mi nombre es Miguel, mi padre se llama Jorge.... Le aclaré fastidiado.

El fiscal no dijo más. Se limitó a verme y guardar silencio. En ese instante comprendí que el ministerio público no busca a los desaparecidos de mi país porque no les importa. Sin dejar de verle y resignado a quedarme solo en la búsqueda me retiré sin despedirme. Salí inmediatamente con una sensación de desamparo inmenso.

- "Mírame"

Escuché nuevamente esa voz al salir del edificio del ministerio público. Volví a ver a todos lados, tratando de ubicar el origen de la voz, pero... nada. Nuevamente estaba solo. No estaba nadie en los 50 metros alrededor. Una ráfaga de viento fresco me hizo salir de mi estado de introspección. Y luego, volvió esa sensación de desamparo y soledad para emprender la búsqueda de mi padre.



*Continuará próxima entrega...*



# MUPI PUBLICA

## MEMORIAS DEL TATA FIDEL

Museo de la Palabra y la Imagen. Aquí están mis memorias desde niño, hasta esta época, cuando tengo setenta y cuatro años. Esto es histórico para nuestra comunidad, para nuestro pueblo, es importante rescatar estas memorias de costumbres que mantenemos con orgullo en nuestras comunidades”.

El libro, “Memorias del Tata Fidel”, está dedicado a su familia, a las comunidades indígenas, y al Doctor Luis Melgar Brizuela, quien en vida acompañó este esfuerzo de memoria histórica. Contiene fotografías de las comunidades indígenas captadas entre 1896-1899 por el etnógrafo sueco Carl V. Hartman, y del archivo personal del autor. La obra será presentada próximamente en las comunidades del occidente salvadoreño y en el MUPI.



Por: Tania Primavera



Conmemorando el día Internacional de los Pueblos Indígenas el Museo de la Palabra y la Imagen (MUPI) ha publicado el libro “Memorias del Tata Fidel”, historia de vida de Fidel Flores Hernández, quien recoge la cosmovisión de su comunidad indígena, y sus esfuerzos por rescatar las raíces originarias, en cuyo emprendimiento se define: “Yo soy fuego, soy aire, soy agua y soy tierra”.

Carlos Henríquez Consalvi, escribe en el prólogo: “En un rincón perdido de El Salvador, en 1950, nació un ser que encarna la esencia misma de la naturaleza: Fidel Flores Hernández. Desde las raíces de su ancestral linaje, este hijo de la tierra lleva consigo el legado de su comunidad en el cantón San Ramón, remanso de resistencia ubicado en las proximidades de Sonsonate. Fidel es la voz que trae consigo la memoria viva de un pueblo que ha desafiado la adversidad y la amenaza de su extinción. En su relato, nos sumerge en una lucha incansable por preservar la identidad cultural de su comunidad”.

Sobre esta publicación, Fidel Flores expresa: “Para mí es importante que, por primera vez en la historia, tenga este libro escrito por mí, con el apoyo del

